

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/05

A C T A No. 05

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:03** horas del día **11 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Informe del siguiente asunto turnado a la Comisión:

a) Asunto 851. Iniciativa con carácter de Decreto, por el que se expide La Ley para la Comercialización Responsable de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Chihuahua y sus Municipios. Grupo Parlamentario del PAN, (Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente).

V.- Discusión y análisis del siguiente:

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/05

a) Asunto 664. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN, (Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente).

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Carlos Alfredo Olson San Vicente** solicitó al **Diputado Jorge Carlos Soto Prieto** fungiera como **Secretario** y procediera a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario	Modalidad	Cargo
DIPUTADO CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE	PAN	PRESENCIAL	PRESIDENTE
DIPUTADA BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO	MORENA	VIRTUAL	SECRETARIA
DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES	MORENA	VIRTUAL	VOCAL
DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO			

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/05

PRIETO

PAN

PRESENCIAL

VOCAL

Por lo que, al verificarse el quorum legal, a cargo del **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, quien señaló a las personas presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, tendrían plena validez legal.

II.- Posteriormente, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente** dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través del **Diputado Secretario, Jorge Carlos Soto Prieto**, quien procedió a preguntar sobre el sentido de su voto respecto del documento antes leído, **aprobándose por unanimidad de votos**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente** solicitó a **Diputado Secretario, Jorge Carlos Soto Prieto**, preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tales observaciones, se procedió a someterla a votación **aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes**.

IV.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, informó el turno a la Comisión del siguiente asunto:

Asunto 851. Iniciativa con carácter de Decreto, por el que se expide La Ley para la Comercialización Responsable de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Chihuahua

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/05

y sus Municipios. Grupo Parlamentario del PAN, (Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente) y solicitó a la Secretaría Técnica, diera una explicación del contenido de la misma, por lo que habiéndose llevado a cabo dicha explicación, se propuso por parte del Diputado Presidente de la Comisión instalar una Mesa Técnica, para llevar a cabo el análisis de dicho asunto, a lo cual manifestaron las y los demás integrantes de la Comisión estar de acuerdo y se acordó también que harían llegar a la Secretaría Técnica las propuestas de personas invitadas a participar en dicha mesa.

V. Continuando con el orden del día, se inició con la discusión y análisis del **Asunto 664**. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN, (Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente), por lo que se concedió el uso de la voz a la secretaría técnica para que diera una explicación sobre el mismo, a lo cual se expresó que se realizaron varias consultas a las autoridades implicadas en dicha ley, y además se sometió al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad, por lo que se acordó contar con un anteproyecto de dictamen en alguna reunión posterior.

VI.- Finalmente, pasando a los asuntos generales el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, preguntó a las personas presentes si existía alguna asunto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/05

general a tratar y al no existir ninguno, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se dio por concluida la reunión.

Por la Comisión de Economía, Industria y Comercio

Presidente



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Secretario en funciones



Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

En funciones de Secretario de la Comisión con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 11 de agosto del año 2025.